REGIDURÍA
GOBIERNO MUNICIPAL YANGA
2026-2029

AYUNTAMIENTO DE YANGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

2026-2029

Acta de Sesión de Cabildo Extraordinaria 30

En la Villa de Yanga, Veracruz de Ignacio de la Llave, Cabecera Municipal, siendo las 09:00 horas del día 17 de Julio de 2026, se encuentran reunidos en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Yanga, Veracruz, en el Palacio Municipal, planta alta de esta Villa, los Ciudadanos: Lic. Rafael Aguilar Martínez, Presidente Municipal; C. Lucía Sánchez Huerta, Síndica Única Municipal; Ing. Gloria Morales Flores, Regidora Única Municipal; asistidos por la Mtra. Milagros Rivera Aguirre, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo Extraordinaria prevista de conformidad a lo establecido en los artículos 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción II del artículo 36 de la referida ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:- - - -

Presidente: Muchas gracias Secretaria, se declara abierta la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y le solicito que proceda a dar lectura al orden del día.----------

Secretaria: Con todo gusto Presidente. Sesión Extraordinaria de Cabildo, Diecisiete de Julio de Dos Mil Veintiséis.----------

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----------

Presidente: Solicito de este cuerpo edilicio, si están de acuerdo con el orden del día, manifiesten su voto.----------

Secretaria: Señor Presidente, se aprueba por unanimidad el orden del día, en términos del artículo 28 Segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.----------

TERCERO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL; REGLAMENTO DE POLÍTICA AMBIENTAL; REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO; REGLAMENTO DE COMERCIO, BARES Y CANTINAS; REGLAMENTO INTERNO PARA LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE INTEGRIDAD Y ÉTICA; MANUAL DE ORGANIZACIÓN; CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS; CÓDIGO DE ÉTICA PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2026-2029.----------

Secretaria: El Tercer punto del orden del día es la propuesta, por parte del Ciudadano Presidente Municipal, para la aprobación de distintos reglamentos municipales de la administración pública municipal 2026-2029. ----------

Presidente: Compañeras ediles, con fundamento a lo establecido en el Artículo 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 71 Primer Párrafo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 35 Fracción XIV y Artículo 34 Primer Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre que a la letra dice: "De acuerdo con lo dispuesto por la Constitución Federal y la del Estado, esta ley y demás leyes que expida el Congreso del Estado en materia municipal, los Ayuntamientos aprobarán los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones que organicen las funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal, los que obligarán y surtirán sus efectos tres días después de su publicación en la Gaceta Oficial", presento a ustedes para su análisis y aprobación, el Reglamento de Protección Civil; Reglamento de Política Ambiental; Reglamento de Desarrollo Urbano; Reglamento de Comercio, Bares y Cantinas; Reglamento Interno para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Integridad y Ética; de la Administración Pública Municipal 2026-2029.----------

Presidente: Si no existe algún comentario, solicito que los que estén por la afirmativa de aprobar esta propuesta, lo manifiesten levantando la mano.----------

Secretaria: Aprobado por unanimidad, el siguiente.----------

ACUERDO PRIMERO.- - - -

Presidente: Secretaria, pasemos al siguiente punto del Orden del día.- - - -

dice "Crear los órganos centralizados y desconcentrados que requiera la administración pública municipal para la mejor prestación de los servicios de su competencia, de conformidad con las disposiciones presupuestales y reglamentarias municipales aplicables", presento a ustedes para su aprobación la Estructura Orgánica del Gobierno Municipal de Yanga, Ver., de la Administración 2026-2029.- - - -